

Colorados: fenómeno folclórico de pastusos

en donde mantuvo reuniones con los artesanos del lugar al tiempo que visitó los centros de expendio de los tallados de madera. El Vicepresidente estuvo acompañado del Director Nacional del CENAPIA y del Subsecretario de Artesanía.

Parodi manifestó a los artesanos que el Gobierno quiere discutir la posibilidad de hacer una muestra en el exterior, para así fortalecer todo este aparato que es tan importante en nuestro país.

Es nuestro afán, dijo Parodi, el Gobierno mantendrá conversaciones no sólo con los artesanos de la madera, sino de otras formas de expresión que pudiesen estar presentes en lo que podría constituirse una gran muestra que el país podría presentar hacia el exterior.

A través de una adecuada promoción, dijo, Parodi, se podrá hacer conocer las habilidades de nuestros artesanos y de esta manera fortalecer su arte. Con este mecanismo estaremos mejorando su economía, sus sistemas de vida.

Se podría comenzar con los artesanos, de allí se podría pasar a la pequeña industria, mejorar sus condiciones de trabajo, conseguir máquinas para un mejor desempeño de sus labores y también para que se realicen exportaciones en forma directa, de manera que el artesano pueda vender directamente sus productos, eliminando a los intermediarios, que son quienes en la mayoría de los casos se llevan la mayor parte de todos los esfuerzos de los obreros ecuatorianos.

Parodi precisó que el artesano de nuestro país es muy hábil, pero que su esfuerzo no siempre es bien retribuido, no se está apreciando el arte. Nosotros creemos que con la adopción de estos mecanismos se estará cooperando para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

de sus actividades, tomándose el edificio de la Jefatura Provincial de Salud, en protesta al incumplimiento de los diferentes ofrecimientos dados por el Gobierno en la medida de hecho realizada hace 8 meses atrás.

Además de los médicos rurales participan odontólogos, enfermeras y obstétricas rurales, mismos que han planteado un pliego de peticiones, según dijo su presidente, Jorge Fuertes, va en beneficio de la ciudadanía, que va en busca de atención en los centros

mayor respeto a los profesionales, por parte del personal subalterno, ya que en días pasados la auxiliar de enfermería del Subcentro. Mariano Acosta humilló al médico, odontólogo y enfermera del lugar, inclusive poniéndole frente al jefe, escudada con la protección del Teniente Político. Esta tipo de acciones no vamos a permitir, porque no puede ser que una persona que no tiene terminada la instrucción primaria nos quiera ordenar a los profesionales, insistió.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

24 MAYO 1989

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de abril de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°0929 de 22 de mayo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Patricio Alvarez Drouet	casado	ecuatoriano	Quito
Oswaldo Alvarez Plaza	casado	ecuatoriano	Quito

El señor Patricio Alvarez Drouet comparece por sus propios derechos y en su calidad de apoderado de los señores Diego Alvarez Plaza y Patricio Alvarez Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en Estados Unidos de Norteamérica.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 99 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "la producción, comercialización, importación, exportación, compraventa y distribución de perfumes, sabores, esencias, aromas, extractos químicos y vegetales y demás productos relacionados con esta actividad".

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es \$/5.000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/2.500.000,00; y, saldo a pagarse \$/2.500.000,00.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de 4 y su nómina es la siguiente: Patricio Alvarez Drouet, Diego Alvarez Plaza, Patricio Alvarez Plaza, Oswaldo Alvarez Plaza.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de mayo de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcm/278

**LIBRETA DE AHORRO
DEPOSITOS DE PLAZO MAYOR**

24,00%

POLIZAS DE ACUMULACION	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
30-89 días	35,87%	30%	32%	-----	34,67%
90 a 179 días	-----	-----	37%	-----	-----
180 a 359 días	-----	-----	-----	-----	-----
360 días o más	-----	-----	-----	-----	-----
OPERACIONES ACTIVAS					
30-89 días	36,08%	42%	42%	42%	42%
90 - 179 días	42%	42%	42%	42%	42%
180-359 días	-----	-----	42%	42%	-----
360 días o más	-----	-----	36%	32%	-----

SEMANA DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"ORELIA S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ORELIA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de diciembre de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N°89-1-1-1-00796 de 2 de mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, Registro de Contratos, Comercio y Actos Mercantiles Tomo 23. Queda Anotado en el Libro Repertorio bajo el # 458. Santo Domingo de los Colorados, Mayo 10 de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Rodrigo Espinosa Calisto y Alfredo Brinkmann Falconi, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "ORELIA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/30.000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/40.000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/9.000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/218.894,00 por capitalización de la reserva legal; \$/1.781.106,00 por capitalización de la reserva facultativa; \$/17.500.000,00 en numerario; quedando por pagar la cantidad de \$/1.500.000,00.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Adolfo Brinkmann F., Miguel Chiriboga C., Antonio Espinosa C., Alfredo Brinkmann F. y Martha E. de Guzmán.

6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUQUES (\$/40.000.000,00), que estará representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (\$/1.000,00) de valor cada una...".

Quito, a 18 de mayo de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcm/235

**El SIDA mata
400.000 personas.
el cigarrillo
1.000.000, cuide su
salud**

020